



A fin de llevar a cabo las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Universidad de Sevilla de fecha 18 de junio de 2026 (BOJA de 1 de julio), para la provisión por acceso libre mediante el sistema de Concurso-Oposición, de plazas vacantes, en régimen laboral con carácter fijo, correspondientes a los Grupos I, III y IV del Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, entre otras, de la categoría profesional de **Técnico/a Auxiliar de Laboratorio. Vicerrectorado de Cultura y Patrimonio (Código 4160)**, el Tribunal de Valoración nº 1 nombrado al efecto, en su sesión de 6 de julio de 2026, ha considerado procedente la designación de un Asesor especialista que colabore con éste en el ejercicio de sus funciones, proponiendo a tal fin a D. Benjamín Domínguez Gómez, Profesor Ayudante Doctor del Área de Pintura de la Universidad de Sevilla.

El citado Asesor estará limitado a prestar su colaboración en el ámbito de su especialidad técnica y deberá cumplir expresamente las instrucciones dictadas por el Tribunal de Valoración. A todos los efectos, excluido el derecho de voto, le será de aplicación el régimen jurídico propio de un Vocal del Tribunal de Valoración.

En consecuencia, someto a V.E. lo propuesto anteriormente, al amparo de lo preceptuado en la Base Quinta de la Resolución antedicha.

En Sevilla a la fecha de la firma.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE
VALORACIÓN 1,

Fdo.: Agustín Luque Fernández.

Conforme:
LA RECTORA, P.D.
LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS,

Fdo.: Mireia Rodríguez Álvarez.

Código Seguro De Verificación	LG/BCRQQddccJT/hK+y1lw==	Fecha	09/09/2026
Firmado Por	MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ AGUSTIN LUQUE FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/LG%2FBCRQQddccJT%2FhK%2By1lw%3D%3D	Página	1/1

